



# Doble Grado e Intercambio

## Requisitos

- 1) Ser alumno regular de la Universidad ESAN en el período previo al intercambio y acumular no menos de 2 años consecutivos como alumno regular.
- 2) **Para intercambio:** Haber acumulado y aprobado como mínimo 84 créditos y cursar como mínimo el quinto ciclo, es requisito que el estudiante no tenga pendiente la aprobación de cursos correspondientes a su malla curricular comprendidos entre el primer a cuarto ciclo de su programa de estudios.  
**Para Doble Título:** Haber acumulado y aprobado como mínimo 105 -120 créditos y cursar como mínimo el sexto ciclo, es requisito que el estudiante no tenga pendiente la aprobación de cursos correspondientes a su malla curricular comprendidos entre el primer a quinto ciclo de su programa de estudios.
- 3) Tener un promedio acumulado mínimo de 13 (trece), promedio del último semestre cursado mínimo de 13 (trece) o pertenecer al tercio superior de su especialidad.
- 4) Para postular se debe dejar como mínimo 12 créditos pendientes por llevar posterior al intercambio y como mínimo 24 créditos por llevar posterior al Doble Título. La graduación en la Universidad ESAN es obligatoria. No
- 5) estar matriculado por tercera vez en ningún curso, ni tener pendiente la aprobación de un curso reprobado dos veces.
- 6) No haber merecido sanción disciplinaria de acuerdo al Reglamento de Conducta, que haya conducido a una suspensión y no haber recibido sanción disciplinaria durante el último año académico.
- 7) Los estudiantes tendrán que abonar el costo equivalente a 12 créditos (no reembolsables) a la Universidad ESAN, por concepto de servicio educativo.
- 8) Los candidatos que cuenten con alguna BECA de estudios en ESAN deberán notificar previamente a la Oficina de Bienestar para proceder con la documentación o autorización necesaria.
- 9) No tener ninguna boleta pendiente de pago al momento de la postulación y durante el proceso de postulación.

## Documentos requeridos

Los documentos requeridos para postular a los programas de Intercambio y Doble Título se deben de subir a la plataforma [Link Documentos](#).

- Carta de Compromiso firmada por tutor, con copia del DNI del alumno y del tutor. [Descarga formato aquí.](#)
- Carta a Dirección. [Descarga formato aquí.](#)
- Propuesta de cursos internacionales. [Descarga formato aquí.](#)
- Ficha de inscripción (se llena en el UE virtual - [link documentos](#)).
- Cv actualizado (en inglés si la postulación se realiza en una universidad de habla extranjera).

- Copia de pasaporte vigente mínimo un año/dos de vigencia (dependiendo del programa).
- Lista de materias no cursadas. [Descarga formato aquí.](#)
- Documentos solicitados a Servicios Académicos:
  - Histórico de notas
  - Información académica (solicitar por correo con el asunto: información académica para intercambio).
- Certificado de inglés (intercambio o Doble Título en un país de idioma extranjero): Acreditar la certificación de idiomas correspondiente de acuerdo a lo que exija la universidad extranjera.
  - **Inglés** TOEFL 213/ 550/80 o IELTS 6.0 o y/o TOEIC 750\*.
  - **Francés** DELF B1 y/o Alemán Test DaF 5. (Solo si se quiere llevar el curso en otro idioma).

En el caso de Doble Título se requiere que el alumno tenga un nivel básico del idioma oficial del país a postular.

\*TOEIC solo aplica para algunas universidades. Consultar si aplica para la universidad a la cual se desea postular.